



CLAVE

10

Gestión de residuos sostenibles

Los residuos generados por la actividad económica, en general, y en el sector comercio, en particular, variarán en función del tipo de actividad.

En el ciclo de vida de los productos y servicios, es importante analizar los elementos que se incorporan en cada nueva fase de la cadena de suministros para identificar el origen de la responsabilidad del posible futuro residuo. Para ilustrar esta problemática, se puede utilizar a modo de ejemplo la casuística de los envases y embalajes, pues afecta transversalmente a las distintas actividades comerciales.

En este sentido, en las distintas fases de la cadena de suministros, se puede identificar el origen del posible "futuro residuo" y, en consecuencia, asignar el origen de la obligación a financiar el coste de la gestión del futuro residuo, lo cual se podrá producir al final del ciclo de vida del producto o en alguna fase intermedia de la cadena de valor.

Para ilustrar este proceso, a continuación se expone un ejemplo simplificado pero diferenciando las distintas fases:

Ejemplo Producto: Una plancha que un consumidor compra en un comercio local:

- Fase 1: Producción en la Fábrica.

- Cuando la plancha es fabricada se introduce en un envase individual con su correspondiente embalaje.
- Posteriormente, se prepara un palet para su envío a un almacén mayorista (supongamos que el palet contiene 100 cajas de planchas correctamente embaladas para su envío).

En esta fase surge la obligación de financiación de la gestión de los envases y embalajes incorporados al proceso (envases y embalajes individuales de cada plancha y el palet).

- Fase 2: Almacén mayorista

- En el almacén mayorista se desembala el palet y se hace el envío, correctamente paquetizado para el transporte (p. ej. Film de plástico), de paquetes de 10 planchas a 10 comercios minoristas.

En esta fase surge la obligación correspondiente a los elementos que se utilicen para la paquetización de los distintos grupos de 10 cajas de planchas que se envían a cada comercio minorista. Por otro lado, la plataforma logística deberá gestionar los envases y embalajes que procedían de la fábrica pero que no continuarán en la cadena de suministros (el palet original, que normalmente será reutilizado y el embalaje del mismo que, generalmente, será gestionado como residuo plástico).



- Fase 3: Comercio local minorista:

● En el comercio minorista se desembala el paquete de 10 planchas y se venden las planchas a los clientes finales. Normalmente, la plancha se le entregará a cada cliente en una bolsa que dependiendo del material en el que esté fabricada la misma podría generar distintas obligaciones. Supongamos que es una bolsa de plástico.

En esta fase surge la obligación de financiación de la gestión de la bolsa entregada por el comercio al cliente. Además, el comercio deberá gestionar los residuos generados en el desembalaje de las planchas.

- Fase 4: Casa del cliente/consumidor

● El cliente, una vez haya probado el producto, desechará el envase/embalaje de la plancha (generalmente, utilizará los contenedores ad hoc que la entidad local correspondiente tenga ubicados en la zona.

En esta fase el cliente deberá gestionar adecuadamente los envases y embalajes recibidos (p. ej. Reutilizando la bolsa y depositando en contenedores diferenciados (cartón / envases y plásticos) los residuos generados.

FASES DE LA CADENA DE SUMINISTROS

Se pueden identificar dos responsabilidades en la generación de residuos, la cual es extrapolable para todos los tipos de residuos:

1. Responsabilidad del productor del residuo.

2 Responsabilidad para la correcta gestión del residuo.

A continuación, se indican distintos tipos de residuos que se pueden generar en las diferentes actividades comerciales:

- Papel, cartón y plásticos en envases y embalajes.
- Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)
- Pilas, en dispositivos eléctricos y electrónicos.
- Bombillas, tubos fluorescentes y luminarias.
- Residuos orgánicos, en comercios de alimentación.
- Restos no orgánicos, productos que no se pueden reutilizar, no biodegradables (p. ej. cápsulas de café).
- Medicinas y otro material sanitario, en los botiquines de seguridad y salud a disposición del personal.
- Etc.



Para la correcta **gestión de los residuos, en función de su naturaleza** y en función de la **etapa de la cadena de suministros** en la que se actúe, se pueden distinguir 2 posibles sistemas de gestión:

- **Sistema público:** P. ej. Los contenedores de recogida selectiva existentes en los municipios.

- **Sistema Privado:** P. ej. Servicios prestados por gestores autorizados para distintas tipologías de residuos en las plataformas logísticas de la distribución.

Adicionalmente, es importante mencionar la figura de los SCRAP (Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor) y de los sistemas individuales de gestión, a través de las cuales, los productores (generadores de los residuos en las distintas fases del proceso), articularán la financiación y coordinación, en su caso, de los distintos procesos.

En la práctica, para la **correcta gestión** de los distintos **residuos** aplicando la **3R** (Reducir, Reutilizar, Reciclar), las pymes de comercio podrán optar por **soluciones colaborativas** a través de **acuerdos** (directos, a través de las asociaciones empresariales de comercio u otros canales) con:

- **Entidades locales**

- **Gestores de residuos**

- **SCRAPs**

Nota adicional para empresas que comercializan equipos eléctricos y electrónicos:

- 7 obligaciones clave de la gestión de los RAEE:

<https://www.fael.es/wp-content/uploads/2023/10/CLAVE-9.pdf>

- Guía completa gestión de los RAEE

<https://www.fael.es/wp-content/uploads/2023/11/CLAVE-10.pdf>

- Vídeo explicativo:

<https://www.youtube.com/watch?v=569EymLxAvU>



#EuropaSeSiente

